

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las 08:30 horas del día 30 de agosto de 2019, previa convocatoria, se reunieron los CC. C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado Lic. Francisco Javier Rangel Castro, Titular de la Unidad Anticorrupción, en representación de la Mtra. Sandra Luz Rodríguez Wong, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa, Mtra. Alma Leticia Gómez López, Magistrada de la Sala Colegiada Civil y Familiar, en representación de la Mtra. Miriam Cárdenas Cantú, Presidenta del Consejo de la Judicatura; el Lic. Héctor Nájera Davis, Coordinador General de Asuntos Jurídicos, en representación de la Lic. Teresa Guajardo Berlanga, Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas, la Lic. Larissa Estefanía Esparza Fuentes, Directora General de Asuntos Jurídicos, en representación del Lic. Jesús Homero Flores Mier, Fiscal Especializado en Delitos por Hechos de Corrupción del Estado, El Lic. Luis González Briseño, Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, Mtra. Ana Yuri Solís Gaona, Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana, todos ellos, integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, y el Lic. José Manuel Gil Navarro, en su carácter de Secretario Técnico, en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicadas en Blvd. Luis Donaldo Colosio número 703, tercer piso, Fraccionamiento Valle Real, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, para llevar a cabo la séptima sesión ordinaria, en términos de lo establecido en el artículo 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, al tenor del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 19 de julio del 2019, por el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.
4. Presentación del seguimiento respecto a las acciones implementadas en el “Reto 100 días”.
5. Análisis respecto a la integración del informe anual del comité coordinador 2018-2019.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.



DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

A efecto de dar inicio con la sesión, y cumplir con las formalidades, la Mtra. Ana Yuri Solís Gaona, Presidenta del Comité Coordinador, solicitó al Secretario Técnico, continuar con el trámite para el desahogo del Orden del Día.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

Se procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Lic. Francisco Javier Rangel Castro, Titular de la Unidad Anticorrupción, en representación de la Mtra. Sandra Luz Rodríguez Wong, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa, Mtra. Alma Leticia Gómez López, Magistrada de la Sala Colegiada Civil y Familiar, en representación de la Mtra. Miriam Cárdenas Cantú, Presidenta del Consejo de la Judicatura, C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado; el Lic. Héctor Nájera Davis, Coordinador General de Asuntos Jurídicos, en representación de la Lic. Teresa Guajardo Berlanga, Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas, la Lic. Larissa Estefanía Esparza Fuentes, Directora General de Asuntos Jurídicos, en representación del Lic. Jesús Homero Flores Mier, Fiscal Especializado en Delitos por Hechos de Corrupción del Estado, El Lic. Luis González Briseño, Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, Mtra. Ana Yuri Solís Gaona, Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana, todos ellos, integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, y, el Lic. José Manuel Gil Navarro, en su carácter de Secretario Técnico.

La Mtra. Ana Yuri Solís Gaona, Presidenta del Comité Coordinador señaló que estando presentes los siete integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, existe quórum legal para sesionar y los acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En virtud de contar con el quórum necesario para sesionar válidamente, el Secretario Técnico, dio lectura a los puntos del Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.



3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 19 de julio del 2019, por el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.
4. Presentación del seguimiento respecto a las acciones implementadas en el “Reto 100 días”.
5. Análisis respecto a la integración del informe anual del comité coordinador 2018-2019.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

Se da cuenta como tema a enlistar en Asuntos Generales el siguiente;

El C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado manifiesta que a efecto de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en cuanto a la observancia de los servidores públicos a un Código de Ética, propone al Comité Coordinador solicitar la asistencia y colaboración de USAID para la elaboración y emisión del código de ética correspondiente.

Por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se aprueba el Orden del día propuesto.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 19 de julio de 2019, por el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Se sometió a consideración de los integrantes del Comité Coordinador, la dispensa de la lectura del acta de sesión anterior, celebrada el 19 de julio de 2019. Por mayoría de votos de los integrantes del Comité Coordinador, se dispensó su lectura.

Asimismo, se sometió a votación la aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 19 de julio de 2019, celebrada por el Comité Coordinador. Por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se aprobó el acta de la sesión anterior de fecha 19 de julio de 2019, celebrada por el Comité Coordinador.

4. Presentación del seguimiento respecto a las acciones implementadas en el “Reto 100 días”.

Respecto a este punto, la Mtra. Ana Yuri Solís Gaona, Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana, dio una explicación final del “Reto 100 días”, sus principales resultados y, solicitó a este



Comité Coordinador dar continuidad al ejercicio que realizaron los integrantes del Reto, en conjunto con Sociedad Civil, el ámbito empresarial y Universidades que estuvieron participando en este proyecto. Asimismo, presento una iniciativa para integrar un equipo de comunicación en el que formen parte todos los miembros del Comité Coordinador, a fin de seguir con la interacción y comunicación constante. Se planteo que el Comité Coordinador puntualizara las acciones que se lograron a lo largo de este proyecto, para ello se propuso que fueran responsables de la coordinación integrantes del Consejo de Participación Ciudadana, la C. María de Lourdes Koster López consejera del CPC y la Mtra. Ana Yuri Solís Gaona, Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana, para darle seguimiento al mismo.

De igual manera, la Mtra. Ana Yuri Solís Gaona propuso lo siguiente;

Llevar a cabo reuniones trimestrales con el equipo “Reto 100 días” y la Sociedad Civil, esto para que se pueda dar seguimiento total a la evaluación de los posibles alcances derivados de la aplicación de esta metodología en las Instituciones, para ello se propone como responsables de la convocatoria al Consejo de Participación Ciudadana, tanto como a aquellos que formaron parte del proyecto, los equipos operativos, los titulares y la propia Sociedad Civil, esto sería con frecuencia de cada tres meses.

Asimismo, se propuso llevar a cabo reuniones una vez al mes con los equipos operativos, a fin de darle seguimiento al proyecto y poder coordinar a los funcionarios, servidores públicos e Instituciones, para una posible incorporación de estos al proyecto.

Institucionalizar los procesos e innovaciones, para alcanzar mejores resultados.

Los integrantes del Comité Coordinador aprobaron por unanimidad de votos el tema planteado y emitieron el siguiente Acuerdo:

SEA/CC/008/2019

ACUERDO DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA LA APROBACIÓN DE LLEVAR ACABO REUNIONES CON LOS EQUIPOS OPERATIVOS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ COORDINADOR PARA DEFINIR EL ALCANCE Y LOS MECANISMOS QUE SE LLEVARAN PARA DARLE SEGUIMIENTO AL PROYECTO “RETO 100 DÍAS”.



En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, en la Séptima Sesión Ordinaria de fecha treinta de agosto del año dos mil diecinueve, el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes, emite el Acuerdo mediante el cual se realiza la aprobación de llevar acabo reuniones con los equipos operativos y los integrantes del Comité Coordinador para definir el alcance y los mecanismos que se llevaran acabo para darle seguimiento al proyecto “Reto 100 días”, mismo que se resuelve en los siguientes términos:

ACUERDO

ÚNICO: Con fundamento en los artículos 9 y 13, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se aprueba por unanimidad de votos el llevar acabo reuniones con los equipos operativos y los integrantes del Comité Coordinador para definir el alcance y los mecanismos que se realizaran para darle seguimiento al proyecto “Reto 100 días”.

5. Integración del informe anual del comité coordinador 2018-2019.

En el desahogo del quinto punto del Orden del día, la Mtra. Ana Yuri Solís Gaona, Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana hizo una descripción detallada sobre la información que se debe incluir en el informe anual, alineados a los objetivos estratégicos propuestos en el plan de trabajo, para formalizar los mecanismos de coordinación y toma de decisiones del propio Comité Coordinador para permitir alcanzar los objetivos planteados en la ley.

Los integrantes del Comité Coordinador aprobaron por unanimidad de votos el tema planteado y emitieron el siguiente Acuerdo:

SEA/CC/009/2019

ACUERDO DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA LA APROBACIÓN PARA DARLE CONTINUIDAD A LA INTEGRACION DEL INFORME DEL COMITÉ COORDINADOR 2018-2019 PARA DESTACAR LOS AVANCES Y RESULTADOS EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DEL COMITÉ COORDINADOR.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, en su Séptima Sesión Ordinaria de fecha treinta de agosto del año dos mil diecinueve, el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes, emite el Acuerdo mediante el cual se realiza la aprobación para darle continuidad a la integración del informe del Comité Coordinador 2018-2019, para destacar los avances y



resultados en ejercicio de las funciones del Comité Coordinador, mismo que se resuelve en los siguientes términos:

ACUERDO

ÚNICO: Con fundamento en los artículos 9 y 13, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se aprueba por unanimidad de votos el darle continuidad a la integración del informe del Comité Coordinador 2018- 2019, para destacar los avances y resultados en ejercicio de las funciones del Comité Coordinador.

6. Asuntos Generales

Respecto a este punto, el C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado, dio una breve explicación de la necesidad de la implementación de un código de ética con relación al cumplimiento del artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas;

Los Servidores Públicos deberán observar el código de ética que al efecto sea emitido por las Secretarías o los Órganos internos de control, conforme a los lineamientos que emita el Sistema Nacional Anticorrupción, para que en su actuación impere una conducta digna que responda a las necesidades de la sociedad y que oriente su desempeño.

La idea es valorar la necesidad del Comité Coordinador en la construcción de sus propios códigos y lineamientos, sugerir al mismo solicitar al USAID y al Instituto Mexicano de Auditores Internos (IMAI) apoyen al Comité Coordinador en temas de ética, y de lo que ahí se pudiera derivar.

Después de un análisis del tema, se acuerda por los integrantes del Comité Coordinador, agregar en la siguiente sesión ordinaria como punto del orden del día, el desarrollo del presente tema.

Sin haber otro punto que tratar, se solicito al Lic. José Manuel Gil Navarro, pasar al siguiente punto del orden del día.

7. Clausura de la sesión

Una vez que fueron desahogados los temas generales de la sesión, se determinó agotado el Orden del Día y se declaró formalmente cerrada la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, por lo que se procedió a su clausura siendo las 09:40 horas del mismo 30 de agosto de 2019. Se levantó acta que consta de ocho fojas, firmada por los integrantes del Comité Coordinador.



La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Coordinador de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, celebrada en fecha 30 de agosto del presente año.



**LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL
CASTRO**

Titular de la Unidad Anticorrupción, en
representación de la

**MTRA. SANDRA LUZ RODRÍGUEZ
WONG**

Presidenta del Tribunal de Justicia
Administrativa



**C.P.C. JOSÉ ARMANDO PLATA
SANDOVAL**

Auditor Superior del Estado



**LIC. LARISSA ESTEFANÍA ESPARZA
FUENTES**


Directora General de Asuntos Jurídicos, en
representación del

LIC. JESÚS HOMERO FLORES MIER
Fiscal Especializado en Delitos por Hechos
de Corrupción del Estado



LIC. LUIS GONZÁLEZ BRISEÑO

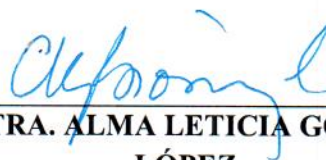
Comisionado Presidente del Instituto
Coahuilense de Acceso a la Información
Pública



--La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Coordinador de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, celebrada en fecha 30 de agosto del presente año.-----



LIC. HÉCTOR NAJERA DAVIS
Coordinador General de Asuntos Jurídicos,
en representación de la
LIC. TERESA GUAJARDO BERLANGA
Titular de la Secretaría de Fiscalización y
Rendición de Cuentas



**MTRA. ALMA LETICIA GÓMEZ
LÓPEZ**
Magistrada de la Sala Colegiada Civil y
Familiar, en representación de la
MTRA. MIRIAM CÁRDENAS CANTÚ
Presidenta del Consejo de la Judicatura del
Poder Judicial del Estado



MTRA. ANA YURI SOLÍS GAONA
Presidenta del Consejo de Participación
Ciudadana



LIC. JOSÉ MANUEL GIL NAVARRO
Secretario Técnico

